

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2020, SIENDO LAS 15 HORAS CON 05 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFRA. MARÍA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, SÍNDICO PROCURADOR EDGAR CRUZ RICO, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA DOLORES ÁVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso autorización para la condonación del pago de la "Campaña de Matrimonios Colectivos 2020", que se llevará a cabo el 14 de febrero de 2020, a las 20:00 hrs., en la Explanada del Jardín Municipal.
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora de la asamblea, Cynthia Catalina Espinoza Cortés y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la Honorable Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día por voz del moderador de la sesión. Se somete a votación y se aprueba el orden del día con 13 votos a favor.

3.- Análisis, discusión y en su caso autorización para la condonación del pago de la “Campaña de Matrimonios Colectivos 2020”, que se llevará a cabo el 14 de febrero de 2020, a las 20:00 hrs., en la Explanada del Jardín Municipal.

Regidora Ma Dolores Ávila: Pregunta ¿Por qué tan tarde?

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que pidió al Licenciado Rodrigo su intervención para que aclare dudas.

Encargada de despacho de Secretaria Municipal Lic. Guadalupe Perea: Comenta que el Licenciado Rodrigo mandó la información y sugiere cambios al programa para hacer el evento bonito y novedoso.

Con 13 votos se le concede el uso de la palabra al Licenciado Rodrigo Jiménez Ramírez Oficial del Registro del Estado Familiar del Municipio de Apan, Hidalgo.

Lic. Rodrigo Jiménez: Expresa que la idea de realizar el evento tarde es para salir de lo cotidiano, además de decorar aún más bonito y romántico, teniendo a una violinista para amenizar la ceremonia.

Regidora Cynthia Espinoza: Pregunta ¿Cuántos matrimonios se registra?

Lic. Rodrigo Jiménez: Responde que no bajan de 30 matrimonios y lo mínimo que se ha tenido es de 32.

Regidora Cynthia Espinoza: Pregunta ¿Cuántos matrimonios como máximo?

Lic. Rodrigo Jiménez: Responde que como máximo 39. Comenta que las personas han ido a preguntar que si se llevará a cabo el evento y él les menciona que hasta que no se apruebe aún no les daría respuesta.

Regidor Efrén Espinoza: Señala que el evento se le hace tarde porque la mayoría de los matrimonios son de las comunidades y en lo que termina el evento a las personas se les hace tarde.

Lic. Rodrigo Jiménez: Comenta que el evento dura una hora y siempre comienzan puntuales. Además expresa que casi gente de las localidades no vienen, vienen principalmente de Apan, porque la gente de las localidades quiere que los case en sus comunidades y no aquí.

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita se considere el horario porque todavía en el mes de febrero hace mucho frío o considerar el auditorio para dicho evento.

Lic. Rodrigo Jiménez: Expresa que a las 7 aún hay luz y a las 8 se ve más oscuro y en el auditorio si se consideró, pero hay muy poca gente y se verá vacío.

Con 13 votos a favor queda aprobado la condonación del pago de la “Campaña de Matrimonios Colectivos 2020”, que se llevará a cabo el 14 de febrero de 2020, a las 20:00 hrs., en la Explanada del Jardín Municipal.

4.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional Profa. María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se dan por concluidos los trabajos de la ducentésima décima primera sesión extraordinaria siendo las 15 horas con 30 minutos del día 13 de enero del año 2020, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Efrén Espinoza Picazo
Regidor

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

C. Marahí Cortés Cabrera
Regidora

C. Alejandra Pavón Hernández
Regidora



C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor



C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor

